Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2011-566

Salta, 31 de mayo de 2011

EXPEDIENTE Nº 10.554/07

VISTO:

La necesidad de designar a los representantes por esta Facultad ante el Consejo de la Editorial de la Universidad Nacional de Salta - EUNSa; y

CONSIDERANDO:

Que - a juicio de la suscripta - se estima conveniente la emisión de la presente en los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar - con retroactividad al 3 de mayo de 2011 - a los representantes por la Facultad de Ciencias Naturales ante el Consejo de la Editorial de la Universidad Nacional de Salta, el que funciona en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria, a saber:

Mariana Inés Pocovi

DNI N° 18.229.224

María Mónica Salusso

DNI N° 10.053.086

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Correa, a las Direcciones de Escuelas, a Secretarías de esta Facultad, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.

ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES M. SC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES